

Impuestos

Diversos países han establecido impuestos para ciertos tipos de alimentos, recientemente mal llamados **“ultraprocesados”**, para restringir el consumo, modificar el perfil nutricional o simplemente para recabar más impuestos, sin la justificación científica y técnica requerida. Existe gran cantidad de estudios en favor y contra respecto a clasificar algunos alimentos como “ultraprocesados”, debate que requiere todavía mucha investigación científica y más cuando se pretende vincular el consumo de estos alimentos como directamente responsables de enfermedades no transmisibles -ENT- tales como el cáncer, diabetes, hipertensión y afecciones cardíacas. (ver Boletines **CGAB en Acción** # 147, 97, 91, 86, 72, 61).

Estimaciones de la **OMS** indican que cada año las ENT provocan la muerte de 41 millones de personas, lo que equivale al 71% de las muertes que se producen en el mundo, en América Latina alcanza los 5.5 millones. Curiosamente estas cifras son el resultado de décadas de aplicación de impuestos a bebidas alcohólicas, bebidas azucaradas, cigarrillos y demás productos que cargaron con el mismo señalamiento.

La OMS aboga por una alimentación con productos “saludables” y así evitar el consumo de los “ultraprocesados”; por lo que surgen nuevas modalidades de etiquetado, restricciones de comercialización, impuestos, prohibición de publicidad y diversas medidas. La evidencia muestra que es el hábito de consumo y no los alimentos, que más influye en lograr una vida saludable.

¿Cuál ha sido el efecto de los impuestos a los alimentos “ultraprocesados”? Las empresas reformulan su portafolio para ofrecer alimentos que se adapten a la orientación del consumidor, pero en todos los casos el consumo de los “ultraprocesados” (con etiquetado frontal y con impuestos) son parte de la elección del consumidor. No hay suficiente evidencia científica después de alrededor de una década de ensayos de que las ENT registren estadísticas diferentes, por causa de medidas impositivas. Dependiendo del impuesto o producto mas bien ha ocasionado encarecimiento del gasto de los hogares.

Cualquier medida que favorezca la salud y la nutrición de las personas es un objetivo legítimo a alcanzar y de interés compartido; no obstante es necesario cuidar el fino balance entre accesibilidad de alimentos, precio de la dieta y la salud, en particular en países con altos índices de desnutrición.

Por lo anterior, es motivo de reflexión la reciente declaración del **Ministerio de Salud** respecto considerar establecer impuestos a alimentos “ultraprocesados”, relacionados con la aplicación de regulaciones para prevenir el cáncer.

En Guatemala los alimentos pagan impuestos, el IVA del 12% y por casi 15 años, las empresas pagan el impuesto a la distribución de bebidas que incluye: agua natural envasada hasta envases de 4 litros (Q.0.08/litro), yogurt y yogurt concentrado o en polvo (Q.0.10), bebidas endulzadas con o sin gas carbónico (Q.0.18), jarabes y concentrados para bebidas (Q.0.18), bebidas isotónicas y energizantes (Q.0.12), jugos y néctares naturales o de fruta natural y jugos formulados (Q.0.10/litro).

Establecer un impuesto nuevo a los alimentos, debe tomar en cuenta que los alimentos procesados representan el 71% de las 2,052 Kcalorías de la Canasta Básica Urbana y el 57% de las 2,172 Kcalorías de la Canasta Básica Rural. Los hogares guatemaltecos gastaron el 42.2% de sus ingresos en alimentos en 2024, el más alto gasto en América Latina. El 65% de la dieta del guatemalteco son carbohidratos debido a la accesibilidad por precio.

La CGAB considera imperativo hacer análisis para cualquier impuesto a los alimentos, por cualquier referente o hecho generador, debido a las directas implicaciones en la nutrición, la salud y el gasto de los hogares.

CONTENIDO

Impuestos	1
Actualidad:	2
Desperdicio de alimentos	
Innovación:	3
Edición genética de arroz y trigo	
Mercadeo:	4
Alimentos y bebidas como medicina	
Noticias	4
En la Mira:	5
Eventos	
Consultas	
Agenda	
Data	

Tiempo estimado de lectura del Boletín: 10 minutos

☎ 2315-8586 y 87
✉ comunicacion.social@cgab.org.gt
🌐 www.cgab.org.gt
📍 12 calle 1-25 zona 10, Ed. Géminis 10
Torre Sur, Nivel 10
Oficina 1010-1011

Síguenos

CGAB:     
VIDA SALUDABLE:  
OCC:  
www.cgab.org.gt 

Desperdicio de Alimentos

Además de las implicaciones para la seguridad alimentaria, la Convención Marco de ONU sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el desperdicio de alimentos contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero entre el 8-10% a nivel mundial.

El informe elaborado por la Red de Bancos de Alimentos, la Clínica de Derecho y Política Alimentaria de la Facultad de Derecho de Harvard, explora los éxitos y fracasos de las políticas de disuasión para mitigar el desperdicio de alimentos, siendo:



Prohibición de eliminación de residuos orgánicos: prohíbe a los afectados enviar residuos orgánicos a vertederos.

Ley de reciclaje obligatorio: exige que las empresas se suscriban a un servicio de recolección de residuos orgánicos o envíen los desechos a una instalación de digestión anaeróbica o compostaje.

Recargo por eliminación de residuos: cobran a las empresas impuesto por unidad de basura, además de las tarifas generales de vertido en vertederos.

Políticas de pago por generación de residuos: cobran a empresas, individuos u hogares tarifa basada en la cantidad de residuos orgánicos enviados al vertedero.

Sanciones fiscales por desperdicio de alimentos: estas leyes impiden que las empresas declaren una pérdida comercial por alimentos desperdiciados si era posible donarlos.

Estas políticas afectaron a diversas empresas, especialmente a los grandes generadores de residuos alimentarios con fuertes sanciones por incumplimiento.

¿Qué pasa con el cumplimiento? y ¿Cuáles son los costos? “La mayoría de las política de disuasión están diseñadas para afectar inicialmente a la industria” explica Heather Latino, una de las autoras del informe, pero a largo plazo estas políticas reducirán los costos, por ejemplo, “las empresas se vuelven más eficientes en la forma en que administran sus existencias... y por lo tanto se vuelven más adaptables, ordenando las cantidades correctas y descubriendo otras técnicas para poder vender alimentos”.

Según el informe, la inversión gubernamental e infraestructura es necesaria para que las empresas cumplan con estas obligaciones, y hace que las propias políticas sean más exitosas.

La implementación de políticas de reducción del desperdicio de alimentos es muy costosa a corto plazo, pero a largo plazo puede incluso ayudar a mejorar el giro de las empresas.

Con base al artículo de Augustus Bambridge-Sutton / foodnavigator.com

LIVE interaction networking
el futuro de la **Industria** en
LA REGIÓN, está aquí!

convencionayb2025@cgab.org.gt

#InnovaciónAByB2025
#CGAB

18 y 19 junio

3 Edición
Convención Internacional
de la industria de
Alimentos y Bebidas
Junio, 2025

Edición genética de ARROZ y TRIGO

El arroz editado genéticamente, creado por la Academia China de Ciencias, produce 5 microgramos de CoQ10 por gramo, este arroz mantiene el antioxidante incluso después de la cocción, mejorando la nutrición de manera sostenible y accesible. El CoQ10 es un antioxidante crucial para la salud cardíaca.

Se trabaja en variedades de arroz de élite para la producción a gran escala y se han logrado avances con trigo editado genéticamente, lo que podría transformar la industria alimentaria global.

Mediante CRISPR, se modificaron genes de arroz para producir CoQ10 sin introducir ADN externo, manteniendo la estabilidad genética. Este arroz podría cubrir gran parte de la necesidad diaria de CoQ10 en la dieta.



Con base al artículo de sancarlosonline.cl

ecobot™ | [f](#) [v](#) [g](#)
@soyecobot
ecobot.com.co

En Ecobot transformamos el reciclaje en cupones de descuento, somos un punto de contacto clave para tu marca en supermercados y centros comerciales

Contáctanos para incentivar juntos la cultura del reciclaje:

Lina Aramburo +57 314 7724444
ecobot@ag-corporation.com

TENDENCIA

Alimentos y bebidas como medicina

El crecimiento de **la tendencia de la comida como medicina** está teniendo impacto en la industria de alimentos y bebidas y se espera que su éxito alcance un alto nivel en el 2025 debido a todo lo relacionado con la salud y el bienestar, ya que los alimentos que consumimos pueden tener un profundo efecto en la salud.



Según Prophecy Market Insights, se proyecta que su mercado crecerá un 4.3% alcanzando 36.6 millones de dólares en 2034. Este aumento revolucionará mientras los fabricantes intensifiquen la innovación y el desarrollo de nuevos productos para satisfacer la demanda de los consumidores.

Los consumidores tienen un gran interés en la **salud intestinal**, pero la oferta por parte de los fabricantes aún es limitada, en especial de los alimentos y bebidas funcionales destinados a **mantener los niveles de energía** causados por el estrés. **El sueño** es otra área que experimentará un gran crecimiento en las bebidas que promuevan un mejor sueño.

Los consumidores cada vez más buscan productos repletos de nutrientes y beneficiosos para la salud, este movimiento, alimentos como medicina, no se limita a quienes evitan el uso de medicamentos sino también como una ayuda complementaria para la pérdida de peso.

Estas tendencias también dejan una gran oportunidad para los fabricantes de otros productos potenciales como comidas preparadas, bebidas y snacks.

Con base al artículo de [Donna Eastlake /foodnavigator.com](https://foodnavigator.com)

Comisión Anticorrupción



La CGAB participó en la mesa de diálogo del primer aniversario de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.

Ministerio de Trabajo



La CGAB asistió a la presentación del programa del Empleo Digno y Sistema Nacional de Cualificaciones del Mineco, UE y MinTrab.

Competencia



La CGAB asistió al Congreso Aprobación a la Acción: Creación de la Superintendencia de Competencia, organizado por la iniciativa CompiteGuate.

Reinserción laboral



La CGAB asistió a la reunión Intersectorial de Gestión e Intermediación Laboral Plan Retorno al Hogar, presidida por la Vicepresidenta de la República.

Delegación de IOWA



La CGAB participó en conversatorio con delegados del estado de Iowa de los EE.UU., para intercambiar experiencias y mejorar vínculos comerciales.

Ministerio de Salud



La CGAB sostuvo reunión con la Dirección de Control de la Salud del Ministerio de Salud, donde se trataron temas de trámites y simplificación de procesos.

EVENTOS

Marzo
20
WEBINAR
Reducción de Costos
en el Transporte
Terrestre
Horario: 8 am a 12 pm
Socios CGAB Q.400

Marzo
20
21
VIII Convención
de Líderes SST
Lugar: Hotel Hyatt
Horario: 8 am
Socios CGAB
con descuento

Agenda regulatoria

- RTCA de cárnicos
- RTCA de queso procesado o fundido
- RTCA de suplementos y complementos
- RTCA etiquetado nutricional al frente del envase
- Tratado internacional contra la contaminación de plásticos
- Tratado de Libre Comercio con Perú
- Tratado libre comercio con Corea del Sur
- Ley de Rastros e inocuidad de cárnicos

CONSULTAS

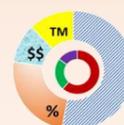
- Proyecto de Iniciativa de Ley de Agua, Gabinete del Agua/MARN
- Modificación del CAUCA, fin de consulta 29/01/2025; del RECAUCA, fin de consulta 3/2025
- Consulta Etiquetado al frente del envase FDA/ Estados Unidos, fin de consulta 16/2/2025
- Reglamento de Etiquetado al frente del envase República Dominicana
- Reglamento Sanitario de alimentos y bebidas de la República Dominicana

DATA

42%

del gasto del hogar se destinó a alimentos en 2024, el más alto de América Latina

Con datos de Radar Knowledge group



statsA&B



La edición 152 se envió
a **1,925** destinatarios